



**ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA NÚMERO TRESCIENTOS NUEVE - DOS MIL CATORCE.** En la sala de sesiones de la Dirección General, de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en San Luis Talpa, departamento de La Paz, a las ocho horas con treinta minutos del día viernes **diecisiete de enero de dos mil catorce**, convocados por el señor Presidente del Consejo Académico, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, MAURICIO CAMPOS HUEZO Y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ.** Se encuentran ausentes la consejera **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ**, el consejero **CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO** y el **COMISIONADO DARWIN EDGARDO ARÉVALO MAGAÑA**, representante del Director General de la PNC, quienes comunicaron que no podrían asistir por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIEZ DE ENERO DOS MIL CATORCE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL PNC DE APOYO DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA PROMOCIÓN CIENTO DIEZ DEL NIVEL BÁSICO EN EVENTO ELECTORAL. 2. PETICIÓN PRESENTADA POR [REDACTED] PERTENECIENTE A LA PROMOCIÓN CIENTO ONCE DEL NIVEL BÁSICO. 3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIEZ DE ENERO DOS MIL CATORCE.** El Presidente del Consejo solicitó al Consejo que la aprobación de dicha acta se realice en la próxima sesión, ya que la misma aun se encuentra en revisión. El Consejo Académico, por unanimidad **ACUERDA:** Conocer y aprobar el acta del diez de enero en la próxima sesión de este ente colegiado a petición del Presidente del mismo. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE LA PNC DE APOYO DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA PROMOCIÓN CIENTO DIEZ DEL NIVEL BÁSICO EN EVENTO ELECTORAL [REDACTED]**

Art. 19,  
literal d)  
LAIP

Art. 19,  
literal d)  
LAIP

[REDACTED]

Art. 19,  
literal g)  
LAIP

[REDACTED] Luego de las respectivas valoraciones el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:** 1. Autorizar que [REDACTED] apoyen la ejecución del Plan de Seguridad en Centros de Votación a nivel nacional que la PNC implementará en las próximas elecciones presidenciales del treinta y uno de enero al tres de febrero de dos mil catorce. 2. Aclarar al señor Director General de la PNC que el apoyo que brinden los alumnos y alumnas de la promoción ciento diez del Nivel Básico, se limitarán a apoyar labores de vigilancia y no implicará que los estudiantes sean obligados a participar en procedimientos y operativos policiales que pongan en inminente riesgo su integridad física, ya que aún no se encuentran en la etapa de entrenamiento en el servicio. 2. **PETICIÓN PRESENTADA POR [REDACTED] PERTENECIENTE A LA PROMOCIÓN CIENTO ONCE DEL NIVEL BÁSICO.** [REDACTED]

Art. 19,  
literal d)  
LAIP

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED] Luego de las respectivas valoraciones el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:** Autorizar a [REDACTED] para que ingrese a la institución en fecha veintisiete de enero de dos mil catorce con la promoción ciento once del Nivel Básico. **3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP: 3.1 Informe de entrega de diplomas a alumnos de la promoción ciento ocho del Nivel [REDACTED]**

Art. 19, literal d) LAIP

[REDACTED]

Art. 19, literal d) LAIP

[REDACTED] **3.2. Eventos conmemorativos de la firma de los Acuerdos de Paz y surgimiento de la ANSP.** El primer evento fue un conversatorio que se desarrolló en Comalapa el quince de enero de dos mil catorce, el tema de discusión fue el Rol de la ANSP a veintidós años de la firma de los Acuerdos de Paz, se contó con la participación del [REDACTED]

Art. 19, literal d) LAIP

[REDACTED]; la moderación estuvo a cargo del [REDACTED] El evento central se desarrollará este día, en esta sede y se entregarán diplomas de reconocimiento a personalidades del ámbito académico y profesional que han brindado apoyo al desarrollo institucional de la ANSP. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina

Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza

Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. Mauricio Campos Huevo

Dr. Oscar Antonio Fernández